



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA



Visto la Resolución N°426/24 por la cual la Sra Rectora de la Universidad establece el receso invernal para todas las áreas administrativas y académicas dependientes de la Universidad Nacional del Comahue desde el día 8 de julio de 2024 al 26 de julio inclusive.

Considerando nuestro calendario académico (Resolución CD N°286/23), que en la tercer semana de receso hay actividades programadas, que se ven afectadas por este cambio informado en el día de la fecha por la Sra Rectora; la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas informa que solicitará al CD la modificación de nuestro calendario académico.

Se solicitará trasladar todas las actividades programadas a partir del día 22 de julio inclusive, a la semana inmediata posterior, a excepción de los turnos de exámenes finales de los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2024. Cabe aclarar que, por cuestiones de organización, el segundo cuatrimestre finalizará el día miércoles 04 de Diciembre de 2024.

Lic. Bioq. Julieta Müller
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional del Comahue

Cipolletti, 24 de junio de 2024.